

COMISIÓN DE CONTROL Y VALORACIÓN (CCV)

**PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE TECNICO/A SERVICIO
PROYECTOS E INVERSIONES**

En cumplimiento de la Base Cuarta, apartado 1º, y de acuerdo al artículo 12 del convenio colectivo de **ACOSOL, S.A.**, se hace pública la composición y designación nominal de los/las miembros de la Comisión de Valoración y Control.

La Comisión de Control y Valoración estará integrada por ocho miembros, teniendo cada uno de sus componentes voz y voto, ostentando el Presidente de la misma voto de calidad, si fuera necesario:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y CONTROL

DIRECTOR DE COORDINACION INTERNA

D. JAVIER PORCUNA ROMERO

VOCALES NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN

DIRECTORA TECNICA DE RECURSOS HUMANOS

D^a. ROSALIA GARCIA CADERON.

DIRECTOR TECNICO DE PRODUCCION

D. JORGE GIL MUÑOZ.

JEFE DE PERSONAL

D. CARLOS RUIZ DE LA HERRAN BOO

**VOCALES NOMBRADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS
TRABAJADORES**

TECNICO ABASTECIMIENTO BAJA

D. GUILLERMO L. CARRILLO DE ALBORNOZ ORTI, que hará las funciones



ADMINISTRATIVO

D. ANTONIO CONTRERAS MILLAN.

INSPECTOR

D. ENRIQUE MARQUEZ GARCIA.

OFICIAL 1ª ELECTRICO JEFE EQUIPO

D. MANUEL J. CARRILLO TIRADO

*Los/las aspirantes, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de solicitudes (10 días hábiles), podrán instar la **recusación** de uno o más miembros de la Comisión, en los términos previstos legalmente.*

En Marbella, a 4 de febrero de 2021.

